

Comentario 1:

“C1 Gestión del riesgo:

3. Consulta y divulgación.

3.4 A parte de la elaboración de piezas comunicativas y divulgación por canales internos, es importante que en las reuniones de equipos por rol se incluya en la agenda este aspecto.”

Respuesta 1:

Desde la Oficina Asesora de Planeación se lidera de forma mensual una mesa de trabajo de enlaces MIPG, en donde se realiza la socialización de la política de administración del riesgo y el mapa de riesgos asociados a corrupción, entre otros temas, en estos espacios participan delegados de cada uno de los procesos quienes tiene como rol bajar la información recibida en estas mesas de trabajo a sus respectivas lideresas, líderes y equipo de trabajo del proceso.

Por otra parte, al inicio de cada vigencia la Oficina Asesora de Planeación remite por correo a las lideresas o líderes de los procesos, la solicitud de actualización y designación de la persona que hará parte del equipo de enlaces MIPG durante la vigencia.

Dado lo anterior, su observación se tendrá en cuenta para exponerla en las mesas de trabajo de enlaces MIPG e insistir a los delegados en la importancia de generar los espacios de socialización de los temas tratados en cada una de las reuniones, al interior de sus equipos de trabajo.

Comentario 2

C3 Rendición de cuentas:

3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.

3.5 La formación a colaboradoras y colaboradores de la SDMujer, debería ser incluida en los procesos de reinducción e inducción, ampliar los ejes temáticos con relación a los objetivos específicos del CONPES actualización PPM y EG.

Según el tema abordar invitar a los sectores que tienen responsabilidades para la ejecución del plan de acción de la política, conocer cómo avanza la implementación. Incluir los productos directos del sector mujer con los proyectos de inversión relacionados.

Como es un proceso de cualificación que sea constante durante 2022. Por ejemplo, si son 7 temas abordarlos en el primer trimestre y volver a iniciar ciclo con las nuevas vinculaciones. Programación por direcciones y difundir todo el cronograma con tiempo, para podernos agendar y dar la opción si por alguna razón no se pudo asistir, poder vincularse a la sesión que le corresponda a otra dirección.

Hacer un fuerte énfasis en el derecho a la participación y representación, los canales, rutas metodológicas para promover este derecho en las mujeres, alcance, límites y propuestas.

Respuesta 2

Dentro de los ejes temáticos para los procesos de inducción y reinducción se tienen programado el tema de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género - PPMYEG a cargo de la subsecretaria de Subsecretaria de cuidado y políticas de igualdad.

En cuanto a la observación de volver a iniciar los ciclos con las nuevas vinculaciones para la realización de los talleres, en este momento no son viables, dado que ya tenemos la programación de actividades, es de anotar que varias de las actividades que se refieren están dentro de nuestro plan de acción como Dirección.

Observación 3:

“Me excuso por pasar de la fecha, pero considero como ciudadana mujer de la ciudad y país, con todo mi respeto hacia la secretaria, hacer las siguientes observaciones, por situaciones, temas y actuaciones que no son críticas para destruir, pero que construyen mayores acercamientos de las mujeres, sectores, poblaciones, diversidad de grupos técnicos, diferenciales, entre otros que nos atañen.

He sido integrante, seguidora, partícipe y respetuosa del Colmy de La Candelaria, de la Secretaría de la Mujer y admiradora de muchos integrantes de su nómina y comunidad.

De unos pocos años hacia acá. El ColmyEg fue un espacio abierto para que todas las personas que integran la Política pública de MG, entraran, participaran, observaran, debatieran, aportaran, decidieran en grupo y votaran por las mejores propuestas, proyectos, organigramas, actividades, trabajos y había mayor participación, sin que se vieran sometidas únicamente a la decisión de 5 personas que deciden quien y como se reparten o se dan las chaquetas o camisetas o bufandas o quien se beneficia o no de un u otro proyecto. Para mi concepto personal y de algunas otras personas, esto riñe con el equilibrio y la normativa de la Política Pública, de las funciones propias de la Secretaría para el control interno y externo que evite que esto en cierta medida se convierta en temas de corrupción por el manejo de influencias y segregación de la comunidad y habitantes de las diferentes Localidades.

También es clave e importante que las representaciones consultivas tengan claro y ese compromiso de unir a las mujeres y no de desunirlas con sus acciones impositivas, falta de responsabilidad, delegación de su cargo para que otras personas respondan por lo que no haya hecho la responsable o porque está muy ocupada o porque está enferma la persona y resultan viéndola en otros espacios que desvirtúan su ausencia. Esto, porque todo esto también es corrupción. Indirecta y directa. Mentir y engañar, ya es el primer paso y camino de la corrupción. La providad, la transparencia y el control social son necesarios en las casas y para quienes hacemos parte de estas.

Considero hay que fortalecer más la política pública y cerrar esas brechas que han quedado y más aún con esta terrible pandemia.”

Respuesta 3:

Le agradecemos sus comentarios los cuales fueron recibidos fuera del plazo estipulado, sin embargo, daremos traslado al área responsable para que realicen una revisión, análisis y puedan aplicar los correctivos a que haya lugar.

Cabe resaltar que la SDMujer en el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2022, tiene programadas diferentes actividades encaminadas al fortalecimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -PPMyEG dirigida a Mujeres en sus diversidades de las localidades del Distrito Capital, el cual se encuentra publicado en nuestra página web Link de transparencia para su consulta.